

Señores:
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

EXPEDIENTE: SD2025/0087226
ASUNTO: Respuesta al Oficio No. 16920 del 1 de octubre de 2025
SOLICITANTE: DRAGONROCK S.A.S. NIT 900.882.359-7

GERMÁN EDUARDO FLÓREZ RUIZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.476.282, actuando como representante legal de **DRAGONROCK S.A.S**, persona jurídica de derecho privado, legalmente constituida, con NIT 900.882.359 – 7, y con domicilio en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima, por medio del presente escrito presento respuesta al Oficio No 16920 del 1 de octubre de 2025, respecto de la solicitud de registro del signo distintivo VFIRE (Mixta), presentado por **DRAGONROCK S.A.S**.

Respetados señores,

I. Respuesta Requerimiento

En atención al requerimiento contenido en el Oficio No. 16920 de fecha 1 de octubre de 2025, dentro del expediente de la referencia, me permito indicar que los colores reivindicados como parte distintiva del signo son los siguientes:

- Negro
- Morado

De esta manera, se actualiza la reivindicación de colores conforme a la etiqueta aportada en la solicitud.

II. Notificaciones

DRAGONROCK S.A.S:

- **Dirección:** Carrera 17C No.79-27 Conjunto, Aguaviva del vergel, Torre 1 Apto 1001 IBAGUE TOLIMA COLOMBIA.